

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 DIC. 2006

VISTO la nota presentada por el Lic. Horacio ROQUE VEDIA, Rector del Colegio Integral de Educación Ushuaia;Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita a esta presidencia colaboración de esta presidencia, con la compra de una medalla para ser entregada al alumno con "mejor promedio" de tercer año polimodal, de dicho establecimiento.

Que la suscripta ha accedido a lo solicitado por lo que ha encomendado que a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, gestione lo solicitado, por lo que corresponde autorizar en carácter de atención protocolar el pago de la Factura "B" N° 0003-00000083, correspondiente a "EL ORFEBRE", de BARILARI Ester Silvia, por el importe de PESOS OCHENTA (\$ 80,00), en concepto de una medalla para el alumno con "mejor promedio", de tercer año polimodal del colegio C.I.E.U.

Que la presente se encuadra a las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. -AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0003- 00000083, correspondiente a "EL ORFEBRE", de BARILARI Ester Silvia, por el importe de PESOS OCHENTA (\$ 80,00), en concepto de una medalla para el alumno con "mejor promedio", de tercer año polimodal del colegio C.I.E.U, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. -IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

533706

